AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD

PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014

(ACTAS DE CABILDO)

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
1				63	No existe evidencia documental ante esta autoridad de que el H. Ayuntamiento de Santa Catarina, S.L.P., haya sesionado de forma ordinaria, cuando menos dos veces durante el mes de febrero de 2014.	Para su desahogo el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, por medio del cual anexa copia certificada de las actas de cabildo número 38 y 39, correspondientes al mes de febrero, siendo la primera de tipo extraordinaria. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo, al no existir evidencia de que haya sesionado de forma ordinaria cuando menos dos veces durante el mes de febrero de 2014, por lo que subsiste la observación.	Artículo 21 fracción I, 70 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
2				33	No existe evidencia documental de Informes Financieros de los meses de noviembre y diceimbre de 2014, presentados dentro del termino establecido por ley, ante el Cabildo de ese Municipio.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
3				55	No existe evidencia documental de Informes Financieros de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014, presentados dentro del término establecido por ley, ante el H. Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
4	19/03/2014	40	ORDINARIA	40	El Cabildo realiza la aprobacion de minuta proyecto de reforma de los artículos 7, 8, 10, 12, 13, 17, 17 BIS, 18, 26, 48, 57, 70, 80, 85, 88, 89, 97, 99, 101, 102, 103, 114, 135, 138, de la Constitución Política del Estado, normas de caracter general, señalando que al final del acta serían transcritos, no encontrandose anexos al acta correspondiente.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sánchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015, por esta Auditoría Superior del Estado, por medio del cual señala anexar acta número 40 ed fecha 19 de marzo de 2015 a 57 fojas, la cual no se enceuntra dentro de los anexos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada subsiste la observación.	Artículo 28 y 78 fracción V de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
5	15/04/2014	42	ORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de enero se presentó ante el H. Cabildo, fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el día, 15 de abril de 2014.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, mediante el cual manifiesta que el Informe Financiero del mes de enero, tanto en el Cabildo como en el H. Congreso del Estado, se presentan fuera de tiempo por razones de error en el sistema, habiendo un retraso en los mismos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo por lo que subsiste la observación.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
6	15/04/2014	42	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de enero, se presentó ante el H. Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado fuera del término de ley, toda vez que se presentó el 22 de abril de 2014.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, mediante el cual manifiesta que el Informe Financiero del mes de enero, tanto en el Cabildo como en el H. Congreso del Estado, se presentan fuera de tiempo por razones de error en el sistema, habiendo un retraso en los mismos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo por lo que subsiste la observación.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
7				63	No existe evidencia documental ante esta autoridad de que el H. Ayuntamiento de Santa Catarina, S.L.P., haya sesionado de forma ordinaria cuando menos dos veces durante los meses de julio y septiembre de 2014.	Para su solventación el Ing. Jaime Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido por esta Auditoría Superior del Estado, por medio del cual anexa copia certificada de las actas de cabildo de sesión ordinaria por duplicado de los meses de agosto, faltando lo que corresponde a los meses de julio y septiembre de 2014. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo, ya que no existe evidencia que haya sesionado de forma ordinaria los meses de julio y septiembre de 2014. Por lo que subsiste la observación.	Artículo 21 fracción I, 70 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
8	31/07/2014	49	ORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de febrero, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el día 31 de julio de 2014.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, mediante el cual manifiesta que el Informe Financiero del mes de febrero, tanto en el Cabildo como en el H. Congreso del Estado, se presentan fuera de tiempo por razones de error en el sistema, habiendo un retraso en los mismos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo por lo que subsiste la observación.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
9	31/07/2014	49	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de febrero se presentó ante el Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el día 19 de Agosto de 2014.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, mediante el cual manifiesta que el Informe Financiero del mes de febrero, tanto en el Cabildo como en el H. Congreso del Estado, se presentan fuera de tiempo por razones de error en el sistema, habiendo un retraso en los mismos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo por lo que subsiste la observación.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
10	02/09/2014	52	ORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de marzo, se presentó ante el H. Cabildo fuera de del plazo de ley, toda vez que se presentó el día 2 de septiembre de 2014.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, mediante el cual manifiesta que el Informe Financiero del mes de marzo, tanto en el Cabildo como en el H. Congreso del Estado, se presentan fuera de tiempo por razones de error en el sistema, habiendo un retraso en los mismos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo por lo que subsiste la observación.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
11	02/09/2014	52	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de marzo se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de ley, toda vez que se presentó el 04 de septiembre de 2014.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, mediante el cual manifiesta que el Informe Financiero del mes de marzo, tanto en el Cabildo como en el H. Congreso del Estado, se presentan fuera de tiempo por razones de error en el sistema, habiendo un retraso en los mismos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo por lo que subsiste la observación.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
12	02/09/2014	52	ORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de abril, se presentó ante el H. Cabildo fuera de del plazo de ley, toda vez que se presentó el día 2 de septiembre de 2014.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, mediante el cual manifiesta que el Informe Financiero del mes de abril, tanto en el Cabildo como en el H. Congreso del Estado, se presentan fuera de tiempo por razones de error en el sistema, habiendo un retraso en los mismos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo por lo que subsiste la observación.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
13	02/09/2014	52	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de abril se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de ley, toda vez que se presentó el 04 de septiembre de 2014.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, mediante el cual manifiesta que el Informe Financiero del mes de abril, tanto en el Cabildo como en el H. Congreso del Estado, se presentan fuera de tiempo por razones de error en el sistema, habiendo un retraso en los mismos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo por lo que subsiste la observación.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD

PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014

(ACTAS DE CABILDO)

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
14	02/09/2014	52	ORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de mayo, se presentó ante el H. Cabildo fuera de del plazo de ley, toda vez que se presentó el día 2 de septiembre de 2014.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, mediante el cual manifiesta que el Informe Financiero del mes de mayo, tanto en el Cabildo como en el H. Congreso del Estado, se presentan fuera de tiempo por razones de error en el sistema, habiendo un retraso en los mismos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo por lo que subsiste la observación.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
15	02/09/2014	52	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de mayo se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de ley, toda vez que se presentó el 04 de septiembre de 2014.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, mediante el cual manifiesta que el Informe Financiero del mes de mayo, tanto en el Cabildo como en el H. Congreso del Estado, se presentan fuera de tiempo por razones de error en el sistema, habiendo un retraso en los mismos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo por lo que subsiste la observación.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
16	02/09/2014	52	ORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de junio, se presentó ante el H. Cabildo fuera de del plazo de ley, toda vez que se presentó el día 2 de septiembre de 2014.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, mediante el cual manifiesta que el Informe Financiero del mes de junio, tanto en el Cabildo como en el H. Congreso del Estado, se presentan fuera de tiempo por razones de error en el sistema, habiendo un retraso en los mismos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo por lo que subsiste la observación.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
17	02/09/2014	52	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de junio se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de ley, toda vez que se presentó el 04 de septiembre de 2014.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, mediante el cual manifiesta que el Informe Financiero del mes de junio, tanto en el Cabildo como en el H. Congreso del Estado, se presentan fuera de tiempo por razones de error en el sistema, habiendo un retraso en los mismos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo por lo que subsiste la observación.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
18	20/10/2014	56	ORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de agosto, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el 20 de octubre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
19	20/10/2014	56	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de julio se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de Ley, toda vez que se presentó el 22 de octubre de 2015.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
20	20/10/2014	56	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de agosto se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de Ley, toda vez que se presentó el 22 de octubre de 2015.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
21	20/10/2014	56	ORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de julio, se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el 20 de octubre de 2014.	En el proceso de desahogo previsto por el artículo 49 fracción IV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, no se presentó documentación al respecto.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
22	04/12/2014	59	ORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de septiembre se presentó ante el H. Cabildo fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el día 04 de diciembre de 2014.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, mediante el cual manifiesta que el Informe Financiero del mes de septiembre, tanto en el Cabildo como en el H. Congreso del Estado, se presentan fuera de tiempo por razones de error en el sistema, habiendo un retraso en los mismos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo por lo que subsiste la observación.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
23	04/12/2014	59	ORDINARIA	55	El Informe Financiero del mes de septiembre se presentó ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado Fuera del término de ley. toda vez que se presentó el 10 de diciembre de 2014.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, mediante el cual manifiesta que el Informe Financiero del mes de septiembre, tanto en el Cabildo como en el H. Congreso del Estado, se presentan fuera de tiempo por razones de error en el sistema, habiendo un retraso en los mismos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo por lo que subsiste la observación.	Artículo 81 fracción VIII, 86 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 39 párrafo quinto y 42 BIS fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD
PLIEGO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014
(ACTAS DE CABILDO)
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, S.L.P.

NÚM.	FECHA DE ACTA	No. DE ACTA	TIPO DE SESIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESAHOGO	NORMATIVA
24	30/12/2014	60	EXTRAORDINARIA	33	El Informe Financiero del mes de octubre se presentó ante el Cabildo fuera del plazo de ley, toda vez que se presentó el día 30 de diciembre de 2014.	Para su solventación el Ing. Jorge Alberto Espinosa Sanchez, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, presenta oficio número MSC/627/2015, recibido el 28 de abril de 2015 por esta Auditoría Superior del Estado, mediante el cual manifiesta que el Informe Financiero del mes de octubre, tanto en el Cabildo como en el H. Congreso del Estado, se presentan fuera de tiempo por razones de error en el sistema, habiendo un retraso en los mismos. De lo anterior se desprende que una vez analizada y valorada la documentación aportada resulta insuficiente para su desahogo por lo que subsiste la observación.	Artículos 81 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

NÚMERO DE OBSERVACIONES **24**

DESCRIPCIÓN DE CLAVES

33 Presentación al Cabildo de Informe Financiero Mensual, fuera del plazo de Ley.
40 Aprobación de Normas de carácter general, sin asentarse en Acta de Cabildo.
55 Informe Financiero Mensual presentado ante el H. Congreso a través de la Auditoría Superior del Estado, fuera del término de Ley.
63 Omisión de celebrar sesión Ordinaria cuando menos dos veces por mes.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MAYO 22 , 2015
A T E N T A M E N T E

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

Lic. Oscar Manuel Ramirez Ortíz
SUPERVISOR

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

c.c.p.Expediente
CPC´JAZZ/L´LAMT/OMRO